



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 065
JULIO 13 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002- 2015-00342 -00	Nulidad y Rest. Derecho	Kelly Andrea Gutierrez Vega	Municipio de Arauquita	Negó reposición del auto del 24 de mayo de 2022. Concedió recurso de apelación en el efecto suspensivo.	1	12/07/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **13 de julio de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 13 de julio de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario